República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS.,** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, SE CONCEDE IMPUGNACION CON RAD. N. 11001020300020260618500 INSTAURADA POR MILTON MERCHÁN SOLANO CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA Y EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA AL JUZGADO 2° TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA, FIDUCIARIA SCOTIABANK S.A., DAVIVIENDA S.A., VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N. 15001-31-53-003-2026-00171 (00-01).;** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

APCH.